

# El nuevo Presidente de la República de Honduras

Quedó resuelto el problema electoral de Honduras, con la elección para Presidente de la República del Ingeniero y General don Tiburcio Carías, Jefe y Candidato del Partido Nacional, que es el antiguo Partido Conservador.

El triunfo del General Carías resulta un hecho extraordinario de la política en los países centroamericanos, donde la sucesión presidencial se resuelve generalmente bajo la presión del Poder Público. En el caso actual de Honduras, ha ocurrido, exactamente lo contrario, pues el Presidente electo era precisamente el candidato de la oposición, que no tenía representación en el Gabinete ni en los cuarteles, y cuya situación llegó a ser tan difícil, que su principal órgano de publicidad "El Cronista", fué clausurado, obligándose a su director, don Paulino Valladares a huir a Nicaragua.

Sin embargo de que el partido del General Policarpo Bonilla contaba con las simpatías oficiales, fué el General Carías el que

obtuvo el mayor número de votos en las elecciones, contando se en su favor 48,000 sufragantes. A la hora de perfeccionar la elección en el Congreso, el General Carías declaró terminantemente que no hacía ningún pacto a favor de los otros candidatos, pues a él le había sido arrebatada la mayoría absoluta y que, de todos modos, había obtenido el mayor número de votos. Frente al partido conservador, compacto al rededor de la personalidad de Carías, se presentaba el partido liberal, dividido en dos fracciones: la que acaudillaba el doctor Bonilla y la que jefeaba el doctor Juan Angel Arias. Y se ha presentado un caso que se explica en razón de los odios tremendos que la política origina en estos países, y es el que los liberales del doctor Bonilla han preferido inclinarse a favor de su enemigo tradicional, el partido conservador, antes que pactar con los liberales del doctor Arias.

El General Carías es un hom-

bre eminentemente popular. No podría decirse de él que es un estadista, pero su devoción a las prácticas democráticas, sus hechos de armas y su contacto con el pueblo, lo han convertido

en el caudillo de los conservadores hasta el punto de haber quitado el poder a los liberales. Es de origen humilde, sus antepasados y aún él mismo, en sus mocedades, desempeñaron mo-

destos oficios. Se levantó por sus propios esfuerzos.

Hay un hecho curioso en relación con la personalidad de General Carías, en que intervino una Legación de Costa Rica acreditada en Honduras. Cuando don Alberto Echandi llegó a Tegucigalpa en misión especial del Gobierno de Costa Rica, pudo advertir la agitación política que había, provocada por los elementos desafectos al Gobierno y que estaba a punto de culminar en una revuelta. El señor Echandi pudo darse cuenta de la popularidad de Carías, y de que en el Gobierno del General López Gutiérrez no había hacia él hostilidad manifiesta. Quiso entonces ofrecer su mediación personal en el sentido de evitar la revolución y sugirió que el General Carías entrase a integrar el Gabinete del General López Gutiérrez. Estuvo a punto de realizarse, pero en esos mismos días, algunos elementos de la oposición promovieron nuevas dificultades, vinieron los arrestos políticos y ya no fué posible llevar a la práctica la fórmula del señor Echandi.

La elección del General Carías se produjo ayer en el Congreso de siguiente modo.

El doctor Bonilla, que era el

segundo de los candidatos en cuanto al número de votos obtenidos, renunció al derecho que su nombre fuese discutido en el Congreso y entonces sus diputados, quedando en libertad de acción, dieron sus votos por el General Carías, de lo que hay que suponer que los dos grupos llegaron a un entendimiento y que el partido del doctor Bonilla tendrá participación en el nuevo Gobierno, además de que probablemente serán pagados los gastos de su campaña, que son muy fuertes.

Es muy de celebrarse que la República de Honduras haya conjurado los peores de una intervención extranjera. El Gobierno de los Estados Unidos, por medio de una nota a Mr. Morales, su Ministro en Tegucigalpa, había declarado que no justificaba la continuación del actual gobierno en el poder, e intervino amistosamente con los partidos en el sentido de evitar que fuese roto el quorum en el Congreso; en otras palabras, el Gobierno norteamericano se inclinaba a favor de una solución pacífica hecha en el Congreso con arreglo a la normas de la Constitución de Honduras, participando la elección entre los tres candidatos.

## Del momento político

### LA DIPUTACION REFORMISTA CONCURRIRA A LA CAMARA?

Un significado reformista, de los más allegados al jefe del partido y que goza de toda su confianza, nos hizo esta mañana las siguientes declaraciones comentando la situación política del momento:

—Por la tranquilidad y bienestar general del país conviene aclarar cuanto antes la situación política y decir a la nación: éste será el futuro Presidente de la República y como esa elección o designación emana de las actitudes de la diputación reformista, corresponde a nosotros cortar el nudo gordiano y resolver el problema. Era nuestra idea definir el punto en abril próximo, pero circunstancias especiales, cuales son, entre esas, a la que antes me referí, nos obligan a adelantar el procedimiento y afrontar de una vez el problema; considero probable que éste quede definitivamente resuelto en los primeros días del próximo mes de febrero. Por lo menos, esa es la intención de un grupo de los dirigentes del partido.

En cuanto a procedimientos, dos son las fórmulas que podemos adoptar: la de don Aníbal Santos, que se coloca fuera de la realidad política y cuya idea al realizarse equivaldría a un suicidio, puesto que una agrupación al llamarse política, debe desarrollarse dentro de la realidad de los hechos.

La otra fórmula es la de concurrir al Congreso y con entereza y valentía afrontar la crisis, ya que la deserción de un grupo

cualquiera de la Cámara sería tal vez la defensa de los intereses de un partido, pero también sería el olvido de la patria, a cuyas puertas está el fantasma de una vigilancia extraña y hasta imposición de un orden que no supimos discernir por nuestra propia cuenta en esta avalancha de pasiones partidistas.

### POSIBLEMENTE, LA DIPUTACION AGRICOLA DESERCIONA RA DEL CONGRESO

Preocupan las actividades del Partido Agrícola, mejor dicho, las de sus dirigentes, con sus frecuentes reuniones privadas, idas y venidas, vueltas y revueltas y los persistentes rumores de haber dado esos caballeros con la clave de la solución del problema político. En consecuencia, el estado de cosas ha cambiado observándose en todos los círculos políticos una mayor animación en sus esfuerzos y sus trabajos, con la ingerencia en estos asuntos de todos los elementos de importancia de las diferentes agrupaciones.

Constituye el tópico del día lo resuelto por la diputación agrícola en su último mitin de ayer y que fue ésta, según se nos asegura: no concurrir a la elección de Presidente de la República en el Congreso, si a los intereses del Partido convenga adoptar esa actitud. Y la circunstancia de que el diputado agrícola Sr. Zúñiga Montúfar pro testara de la posible aplicación de esa fórmula, es motivo para muchos y animados comentarios de parte de la opinión que se interesa por estas cosas.

## Arreglo del Edificio Metálico

La Junta de Educación ha ordenado una limpieza general al Edificio Metálico, consistente en darle una pintada interior y exteriormente, lo mismo que reponer de una infinidad de vidrios que tienen rotos.

En el trabajo gastará dicha junta en par de millares de colones. Desde que se construyó ese edificio

no se había pintado hasta ahora.

En la reposición de los vidrios que se rompen se gasta cada año una regular suma. Conviendría pensar la manera de reponer tanto vidrio como tienen ese edificio, sin perjudicar desde luego las condiciones luminosas del mismo, para evitarse ese enorme gasto que año con año se hace.

### UN PROBLEMA

## UN PELIGROSO PROYECTO DE MONOPOLIO

Es absolutamente verídico que la Electric Bond & Share Co., de Nueva York, pretende monopolizar, en esta capital, los servicios de alumbrado eléctrico y fuerza motriz, como los tiene absorbidos en Guatemala y Panamá, con perjuicio económico del público.

La ratificación de este informe la hemos obtenido en diferentes respetables fuentes que nos merecen absoluta fe, como también hemos constatado la siguiente circunstancia: parece haber fracasado el plan de financiación del tal monopolio por la actitud de resistencia que observan los directores de la

Compañía Nacional Hidroeléctrica al conocer y estudiar las bases del negocio propuesto.

Persona que pareciera estar bien enterada de los tejidos y matices de esa combinación financiera, nos asegura que en estos asuntos operan las influencias de cierto personaje americano que radica en el extranjero y que tiene establecidos aquí grandes intereses.

El caso es muy serio para el país y muy especialmente para la comunidad capitalina y conviene no perder de vista el asunto... Hay en él mar de fondo...

### PETROLERAS

## Pretensiones de la International Oil Co.

Tenemos informes de que para la próxima legislatura la Internacional Oil Co., procurará obtener el fallido contrato de la Sinclair y se dice en determinados círculos comerciales de esta capital, que ya se practican gestiones preliminares a aquel propósito.

En virtud del interés que forma esa poderosa empresa americana por los negocios pe-

troleros de Costa Rica, significados accionistas de la Compañía de Hidrocarburos del Pacífico le han hecho una propuesta de traspaso de la concesión que poseen a condición de que la exploten inmediatamente y a base de que la empresa no pierda su carácter nacional; tiénesse entendido que la Internacional Oil Co. ha recibido con agrado la fórmula del negocio propues-

### DE FINANZAS

## EL ESTADO DEL TESORO NACIONAL

El 15 del corriente el sobregiro del Gobierno en su cuenta corriente (500,000.00) en el Banco de Costa Rica, era de \$ 200,000, aproximadamente.

A esta fecha, no solamente ha sido cubierto ese sobregiro, sino que hay un saldo de \$ 130,000 en disponibilidad.

Damos estos datos del Estado del Tesoro Público para que el lector forme idea de los dinerales que hay ingresado al mismo, por conceptos de importa-

Ahora ha dispuesto el señor Ministro de Fomento, que por razón de ese recargo se retribuya al que lo tiene con la dotación señalada en el presupuesto vigente, en atención al mucho trabajo que da esa Dirección General.

## Cargo ad-honorem que se ordena retribuir

Desde que renunció el cargo de Director General de Obras Públicas el ingeniero don Manuel Emilio Vásquez, ese puesto fue recargado en el Director General de Caminos, ingeniero don Fernando Cabezas, con el carácter de ad-honorem.

# LA BODA DE ESTA NOCHE



Don Fernando Martínez N.  
Foto. Hernández



Señorita Emilia Chamorro  
Foto. Hernández

A las 20-30 horas de hoy, habrá de celebrarse la ceremonia nupcial mediante la cual formarán un nuevo hogar don Fernando Martínez con la señorita Emilia Chamorro.

El acto se verificará en la casa de la madre de la joven y bella desposada ante el señor presidente don Rosendo de J. Valenciano.

La sociedad josefina ha acogido con marcada simpatía esta boda, puesto que los jóvenes cuyas almas se han entregado mutuamente, son miembros distin-

guidos de ella, por las virtudes que ambos afortunados.

Celebrado el acto matrimonial la familia Chamorro Chacón dará una recepción en honor de los nuevos esposos y en obsequio a los invitados. Luego, los recién casados saldrán para el campo, en donde pasarán la luna de miel.

LA NOTICIA se permite manifestar sus sentimientos de simpatía por esta boda, y desea para los contrayentes muchas felicidades en el nuevo estado.

## La presión monetaria tendrá que aflojar este año

Una regular suma de colones de los destinados por los capitalistas y por los bancos para los préstamos a sus clientes se dedica a hacer adelantos a los cosecheros de café, quienes se calcula que toman casi un cincuenta por ciento del capital destinado a esa clase de evoluciones.

Pero este año tales adelantos habrán de reducirse a la mitad, en razón al alto precio a como se liquidará el café y a la abundancia de la cosecha, circunstancias que harán limitar los compromisos que habrán de contraer los cosecheros, desde luego que contarán con una entrada del doble de la normal, por producto de sus fincas.

Esto hace pensar que este año no habrá apretazón con respecto a dinero, disponiendo los beneficiadores que hacen tales adelantos, los bancos, los banqueros y los prestamistas de las sumas que no tomarán los cosecheros, y quedando esas sumas a disposición para emprestarlas a otras personas, porque indu-

blemente los dueños de esos capitales no se han de conformar con tener esos sobrantes en sus arcas, sin dejarles alguna utilidad.

En consecuencia, no sería dudoso afirmar que también podrá operarse este año una baja en el tipo de interés o descuento, con beneficio para los que necesitan esos dineros para movilizar sus actividades.

Todo eso hace pensar en los incalculables que trae para el país en general una buena cosecha de café y el alto precio del fruto.

## El cambio

|                           |         |
|---------------------------|---------|
| Nueva York . . . . .      | 441 %   |
| Londres . . . . .         | 372 1/2 |
| París . . . . .           | 99      |
| España . . . . .          | 281     |
| Italia . . . . .          | 97      |
| Suiza . . . . .           | 381     |
| Bélgica . . . . .         | 90      |
| Berlín . . . . .          | 442     |
| Amsterdam 38 cts. oro am. |         |

## El entendimiento entre España e Italia sobre las relaciones con América

Correspondencia de Roma para un rotativo cubano, expone estos párrafos:

Al comentarse la forma en que los soberanos españoles agradecieron la recepción de que fueron objeto en Italia, declarando que, más bien que amistosa, ha sido fraternal, se asegura que se espera se iniciará una nueva política entre las dos Naciones con el objeto de conseguir la cooperación para resolver los problemas que afectan los intereses vitales de ambos países, y se entiende que el propósito principal del acercamiento italo-español consiste en no hacerse oposición en todo lo que se refiere a las relaciones con los países americanos, sino al contrario, actuar de acuerdo, reglamentando satisfactoriamente todo lo que tenga relación con los problemas de la emigración.

Además, se tratará de fomentar el desarrollo de las industrias en ambos países, que encontrarán un excelente mercado en los países americanos.

Se asegura que son infundadas todas las declaraciones, y especialmente las que llegan al extranjero, en las que se afirma que Italia y España tienen el propósito de oponerse a las aspiraciones de las demás potencias en este sentido, y se declara que ambos países sólo desean mejorar su situación económica, sin oponerse a las aspiraciones justas de las demás naciones.

El diario "Il Mattino", dice que el General Primo de Rivera se expresó como sigue:

"Tan pronto como las circunstancias lo permitan, mi Gobierno dedicará su atención a la producción de materiales de guerra, así como a la organización de la industria privada, en una forma que permita su transformación en industrias de guerra cuando ello sea necesario.

breve un poderoso cuerpo de aviación militar, y con este propósito hemos celebrado con el Gobierno italiano un acuerdo, porque Italia construye excelentes máquinas de aviación.

"Nosotros necesitamos muchas mercaderías manufacturadas en Italia, e Italia necesita nuestras primas materias. Podríamos suministrar a Italia carbón y hierro, que ella no tiene, mientras que a nosotros nos sobran. Creo que la mejor combinación sería la de que los buques italianos vayan a España cargados con mercaderías italianas, cargando a su regreso productos españoles. Tal los lazos materiales suelen dar firmeza a la amistad entre los pueblos".

El General Primo de Rivera, en el momento de embarcarse para su viaje de regreso, encargó a la Agencia Stefani que transmitiera al pueblo italiano los sentimientos de su más vivo agradecimiento por la acogida triunfal tributada a los soberanos españoles.

Agregó que conocía, aprobaba y compartía lo que el Rey Alfonso XIII había expresado en su mensaje a la prensa, para la nación italiana, y afirmó nuevamente su convicción profunda, manifiesta en varias ocasiones, de que el viaje será fecundo en buenos resultados para los dos países y marcará el comienzo de una unión armoniosa e insublime entre España e Italia.

El General se declaró muy dichoso de haber tenido como colaborador ferviente en esta obra, al Jefe del Gobierno italiano señor Mussolini, a quien antes conocía y estimaba altamente, pero a quien, después de haber estado en contacto con él, admiraba como genio y lo estima como amigo. El General Primo de Rivera agradeció también al patriótico periodismo italiano, por la acción desplegada.

## Certamen literario para la edición nacional de LA TRIBUNA

Resuelto que la edición nacional de LA TRIBUNA que hemos venido anunciando se publique el día 19 de abril venidero de acuerdo con lo prometido, este diario abre un concurso literario, sobre las bases siguientes:

podrán tomar parte en él todos los escritores que se encuentren en el país, nacionales o extranjeros:

cada escritor puede concurrir a uno o a todos los temas que al final se enumeran:

desde esta fecha hasta el día veintinueve de febrero entrante a las 12 p. m., se recibirán los trabajos para este concurso, los que deben ser dirigidos a LA TRIBUNA, San José, Apartado de Correos No. 362.

cada uno de los trabajos destinados a este torneo deberá venir suscrito con un seudónimo: en un sobre adjunto, perfectamente cerrado, y cubierto con el seudónimo usado para firmar el trabajo respectivo, vendrá una tarjeta con el nombre del concursante.

el jurado calificador de estos trabajos se nombrará y publicará, a más tardar, el quince de febrero entrante.

todos los trabajos recibidos serán publicados por LA TRIBUNA una vez pasada la calificación, si así lo desean sus autores;

los trabajos premiados se publicarán en la edición nacional con las fotografías de los autores y una nota de la Redacción;

los vencedores serán premiados por la Empresa en la forma estilada para estos concursos, estableciéndose un primero y un segundo premios para cada tema;

quienes lo desean pueden pedir mayor información respecto a este certamen dirigiéndose al Apartado 362; las consultas serán atendidas con todo esmero;

los temas del concurso son los cinco siguientes:

- I—Un Poema.
- II—Un Soneto.
- III—Una Crónica.
- IV—Un Cuento.
- V—Estudio. — Tema: Porvenir de la agricultura costarricense.

El asunto de cada uno de los cuatro primeros temas es de libre elección.

Es entendido que todos los trabajos deben venir escritos en castellano.

De preferirse, pueden ser depositados en las oficinas de este diario en vez de enviarse por correo.

Se aconseja que en los sobres se ponga una leyenda así: "Certamen Literario de LA TRIBUNA. — 1924." San José, C. R., 23 de Enero de 1924.

## Como será la edición nacional de "La Tribuna"

El creciente entusiasmo despertado con el proyecto de LA TRIBUNA de publicar una gran edición nacional para abril próximo, nos obliga a adelantar sobre este proyecto algunas noticias para que el público vaya dándose cuenta de este gran esfuerzo periodístico.

La edición constará de 64 páginas mensualmente impresas y con una cantidad exorbitante de fotografías y dibujos lujosos. Las crónicas y algunas páginas irán litografiadas con arte.

La colaboración para este número especial será solicitada directamente por LA Tribuna a los escritores de más prestigio en el país, quienes recibirán carta especial de los redactores encargados de hacer esta gran edición. Se trata de que la lectura, toda escogida y magnífica, sirva para que tanto en el interior como en el exterior este número de LA TRIBUNA sea considerado digno de guardarse como un recuerdo y sea un verdadero libro de consultas sobre cualquier fase de las diferentes que ofrece Costa Rica.

Podemos asegurar que la colaboración será solicitada a los más eminentes hombres de la política, de la ciencia y de las letras.

Es seguro que nuestro número de abril se vea honrado con las firmas de los más distinguidos firmes nacionales tales como la de don Valeriano F. Ferraz, don Julio Acosta, don Ricardo Jiménez, don Cloto González Viquez, don E. Briones Mesén, don Arturo y don Jorge Vello, don Manuel Coto Fernández, don Leonidas Pacheco, don Carlos María Jiménez, don Alberto Echandi, don Tomás Soley Güell, don Miguel Obre-

gón, don Enrique Jiménez Núñez, don Víctor Guardia Quirós, don Ricardo Fernández Guardia, don Gustavo Michaud, don Elias Violette, Carmen Lira, don Rubén Coto, don Omar Domingo, don Joaquín García Monge, don Carlos Gagini, don Hernán G. Pariba, don Ricardo Fernández Parilla, don Alberto Briones Córdoba, don Alfredo Anderson, don Otilio Ulate, don Julián Marchena, don Rafael Cardona, don Guillermo Vargas, don Modesto Martínez, don J. M. Alfaro Cooper, don José M. Zelandín, El Hobar Blanco, don Ramón Caldera, don Napoleón Quesada, don Ricardo Fournier, don Luis Dóbles Segreda, Dr. Lockner Sandeval, don Rogelio Sotelo, don José Albertazzi, don Aquiles Acosta, don Leonidas Briceño, Prebte, don Ramón Junoy, Srta. Angéla Acuña, don Fidel Tristán, don Adribábil Villalobos, don Rómulo Tovar, don Manuel F. Jiménez, don Pedro Pérez Zelandín, don Luis Felipe González, etc.

Queremos que todos nuestros positivos valores contribuyan a darle prestigio a esta edición monumental de LA TRIBUNA.

Se reparará encarecidamente a los directores de los otros diarios que con el nuestro alternan en la vida del periodismo nacional, nos hagan el obsequio de una página cada uno con el fin de que no quede nada de valor en el país sin que sea objeto de nuestra predilección. Los periodistas ocuparán un amplio sitio en nuestro número especial.

La lista que antecede, dada a la hora, con el único objeto de ser adelantando noticias, está incompleta. Ya publicaremos la definitiva en otra edición próxima.

## Demanda de café de Costa Rica en los mercados de España

De varias plazas de España se han estado recibiendo en esta ciudad, muy a menudo, solicitudes de precios del café de Costa Rica, e informes sobre exportadores de ese artículo.

Parece que en aquellos mercados se ha extendido la fama sobre nuestros cafés, que se consideran en aquel país superiores a los de Puerto Rico y Venezuela, únicos que se conocían en España, con la ventaja sobre ellos de obtenerse los nuestros a más bajos precios.

Este conocimiento, que aquella tierra va teniendo de nuestro café se debe a la Casa Alsina y Pérez Marín, que lo ha popularizado en aquellos mercados, tanto en los del sur como en los del norte.

Antes que esa firma iniciara los negocios cafetaleros entre España y Costa Rica, directamente, iban a aquellos mercados cafés de este país, llevados de Londres, pero no tiene nada de raro que fuesen vendidos con marcas de aquellos países que lo producen de primera calidad como Arabia, especialmente el Yemen.

Lo malo es que o nuestros beneficiadores y a la vez exportadores, nadie los sabe de remitir el fruto a los mercados de Inglaterra. Esta es una de las razones, cuando muy bien podrían enviarse a España, a

viendo con ello la competencia en los mencionados, y por consiguiente con beneficio para todos, desde luego que habría menos ofertas y se llegaría a mercados donde actualmente abunda la demanda.

Hay que advertir que a España llegan de manera directa, pequeñas cantidades de cafés de Puerto Rico y de Venezuela, pues la mayor parte del artículo que allí se consume lo llevan de Londres, hecho que que hace subir el precio de venta en dichos mercados.

Otros mercados en donde nuestro café tendría buenos precios serían los de Italia, donde con respecto al café sucede exactamente lo mismo que en España.

## DIA OFICIAL

Que por el recargo del puesto de Director General de Obras Públicas que ha venido sirviendo el Director General de Caminos ad honorem, de venga este funcionario, a partir del mes en curso, la dotación que establece la ley.

—Mandar pagar de la partida de Eventuales de la Cartera de Educación Pública, la cantidad de \$ 540 al señor Eugenio Noel, por valor de 116 entradas a las conferencias que dictó este escritor en el Teatro Nacional, los días 17 y 18 del mes en curso, tomadas para distribuir a los miembros del personal docente de esta ciudad, según comprobante número 8.

**CREMA VENUS**

El uso de esta crema es indispensable para las personas que sufren de acné o de erupción de la piel.

Blanquea la piel y quita los poros, estríe la cara y espesita.

Distribuido en C.A. NUEVA BOTICA NACIONAL, SAN JOSE, COSTA RICA.

mancha quemada.

# Una protesta de los puntarenenses por la construcción de las cloacas

Nuestro colega "El Viajero", de Puntarenas, trae en la edición del jueves anterior la siguiente noticia:

"Anoche se reunió el Comité Pro-Puntarenas, bajo la Presidencia del doctor don Sergio Fallas.

Según se nos informa, resolvieron excitar a la Municipalidad, que se la única entidad oficial, que se puede poner su acción en el asunto de las cloacas, para que se suspendan esos trabajos, porque no sirven los tubos madres que están enterrados en las calles, pues son tan frágiles, que al transportarlos de un lugar a otro, tienen que llevarlos en colchones de paja y aun así, irlos sujetando para que no se muevan y con todo eso, se quebran.

También acordó el Comité publicar todos sus trabajos y una protesta, para que sepan los habitantes de Puntarenas, que el Comité ha cumplido con su deber y que el fracaso de sus gestiones se debe a la ninguna atención que el Ejecutivo quiso poner a las objeciones atinadas que le hicieron.

El Ministro de Fomento, ni siquiera contestó los oficios que le envió el Comité, rogándole que no aprobaran el contrato, mientras le enviaban los reparos y enmiendas que deberían hacerse, para que las cloacas no fueran una obra inútil. Como una ironía, en vez de llegar la respuesta del Ministerio de Fomento, cuatro días después de que el Comité se dirigió al señor Ministro, fue publicado el contrato.

Nosotros felicitamos al Comité Pro-Puntarenas y no dudamos que el pueblo de Puntarenas sabrá apreciar la labor de sus representantes nombrados en cabildo, para defender sus intereses, habiendo fracasado los esfuerzos de ese Comité, por los

motivos apuntados, quedando por lo tanto libres de responsabilidades, pues éstas caerán sobre los hombres del Gobierno de los señores Acosta y sobre la Municipalidad pasada, que no supo afrontar una actitud activa en defensa de sus representantes."

El mismo semi-diario, en su sección editorial, habla de la siguiente manera:

"Denunciamos al país y al Congreso, que la obra de las cloacas de Puntarenas constituye una dilapidación de los dineros, cuyas rentas está tomando el Ejecutivo de una ley especial que fue creada para el mejoramiento de todos los ramos de saneamiento de Puntarenas. Denunciamos esto a los países que suscriben la Convención Sanitaria Internacional, porque si mañana se presenta en Puntarenas una peste por la mala construcción de las cloacas, son los únicos responsables los señores Presidente de la República, y los señores Ministros de Gobernación y Fomento. También será responsable la Subsecretaría de Higiene y Salud Pública.

Protestamos de que sin saberse de dónde se va a traer el agua para el servicio de las cloacas, estén enterrando los tubos. Eso es un atentado y esperamos que el señor Presidente de la República tome cartas en el asunto, si no quiere que su nombre no quede embarrado en este negocio de las cloacas de Puntarenas. Excitamos al Comité Pro-Puntarenas a que se mueva y gustosos ofrecemos nuestras columnas de periódico, para que coadyuven en defensa de los intereses de esta ciudad puesta en peligro, con un sistema de cloacas inadecuado, malo, desahuciable en sus tubos y sin contar con el agua suficiente para esos servicios. Proseguir esta obra constituye una dilapidación de los dineros que deben ser mejor invertidos.

El Ejecutivo para llevar a cabo este contrato no ha querido atender las muchas indicaciones científicas y reparos que se le han hecho y por eso acusamos de estos hechos a los responsables ante el país y ante el Congreso que votó la ley para que sirviera de apoyo para esas obras y que mañosamente ha servido para que se formulara ese negociado, que será perjudicial para los intereses de Puntarenas y de posibles riesgos para la vida de sus habitantes."

"Estaba Casi Loco Por el Dolor de Ulceras en las Piernas." — Un Concoído Comerciante de Purisai Publica la Breve Historia de su Alivio.

"Durante varios años las úlceras me hicieron sufrir considerablemente. Me sometí a todos los tratamientos de varios doctores, pero sin obtener ningún resultado. Estaba desesperado. No podía trabajar. Un día probé Lavol, y con gran sorpresa y felicidad, desde la primera aplicación comencé a sentir alivio. Ahora me siento completamente bien y puedo trabajar de nuevo."

Tal es la declaración del Sr. Luis Núñez González, de Purisai, Costa Rica.

Estamos publicando cartas de varios latinoamericanos, para que Ud. se convenga que también puede obtener alivio de cualquier enfermedad cutánea, y prueba Lavol hoy mismo. Una aplicación de Lavol, el líquido agradable y desinfectante, y todo irritado y con escozor desaparece. No deje de obtener un frasco de Lavol desde luego, en la farmacia más cercana.

Se vende en todas las Farmacias  
**El Líquido MARAVILLOSO**  
**LAVOL**

# Se imparte la aprobación a los programas de sexto grado

El año pasado se estableció el sexto grado en las escuelas primarias, abriéndose ese grado en aquellos lugares donde la población escolar lo demandaba.

Los programas para ese grado fueron elaborados por el profesor don Roberto Brenes Mesén, comisionado especialmente por el Ministerio de Educación, ya que ese mismo profesor había elaborado los que rigen

para el resto de educación primaria.

Desde el curso anterior se empezó a trabajar con esos programas, dejándolos sin aprobación a fin de hacer un ensayo con ellos, pero habiéndose obtenido informes favorables de los maestros que los manejaron y de los diferentes jefes de educación, el Ministerio mencionado dispuso aprobarlos definitivamente, por acuerdo que fue dictado ayer...

# Auxilios pecuniarios oportunos

El Banco de Costa Rica abre sus cajas a la Municipalidad, la auxilia y la saca a flote.

Por lo menos, momentáneamente, en el caso y circunstancias presentes, en que aquella Corporación pareciera estar ahogando en poca agua...

Otro gesto idéntico tuvo en días atrás esa institución bancaria en ocasión aflictiva para el Gobierno, con motivo de la paralización comercial de aduanas a causa de la interrupción ferroviaria con Limón.

El referido Banco abrió también sus cajas al Secretario de

Hacienda, y agarrado de esa tabla de salvación don Tomás solventó la crisis del momento.

Y ¿por qué no decirlo? Es el único Banco de la República, el de Costa Rica, el que en esa forma procede en situaciones difíciles para las entidades nacionales, lo que equivale a brindar favores y beneficios al país.

Y esto es algo que enaltece el celo patriótico de los directores y gentes de aquel banco; hay que reconocerlo así, muy que les pese a los despechados y gratuitos adversarios de esa institución.

# Mensajeros con uniforme

Desde hace una semana lucen elegantes y muy buenos uniformes los mensajeros de la empresa del cable, como se estilaba en todas las poblaciones de las grandes naciones.

Además de su uniforme, esos muchachos han sido provistos de las sendas bicicletas, y así llevan ápidamente los despachos cablegráficos a los destinatarios, pudiendo éstos leer esos despachos minutos después de haber sido recibidos en esta ciudad.

Persona que que por sus ne-

gocios está en relación cablegráfica con sus corresponsales en el exterior nos ha informado que haciendo una observación minuciosa han visto que los despachos transcritos para ellos les han llegado a lo más con diez minutos de atraso sobre la hora en que fueron depositados en la oficina transmisora.

Todo lo cual hace ver en aquella empresa un excelente servicio y una ordenada administración, secreto éste en el que consiste ese buen servicio.

# Los males en la población infantil

De una manera despiadada están azotando las enfermedades a la población infantil, especialmente la tosferina y la gastro-enteritis.

La propagación de esta última tiene su origen especialmente en las leches y en la plaga de moscas que por este tiempo se desarrolla.

Las autoridades sanitarias de esta ciudad se esfuerzan por que las leches que entran en la población para el consumo público reúnan todas las condiciones higiénicas que se debe, pero le es difícil saber cuánto está contaminada con gérmenes de enfermedades, puesto que para determinar, puesto que para ello requeriría un examen muy detenido.

Para evitar los peligros de una posible contaminación, se aconseja que las leches sean hervidas o esterilizadas, pero ya se sabe lo poco escrupulosa que es cierta clase de gente, precisa-

mente aquella entre la que se han observado mayores casos de enfermedades infantiles de las vías digestivas.

Igual cosa sucede con las moscas: el medio de combatir las consiste en un perfecto aseo de todo cuanto rodee al individuo, a lo cual es refractario ese mismo elemento a que nos referimos arriba. El caso necesita, pues, una activa campaña educativa y nada más.

# Nota comercial

La señora Flora Rivera Ríos vendió su negocio de pulpería que tenía establecido en esta ciudad a la señora Hortensia Montero García.

El valor de la venta quedó depositado en la vendedora, por el tiempo que dispone la ley.

# Se han puesto las botas los cafetaleros del lado Sur

Tuvimos oportunidad de conversar con un importante vecino del cantón de Desamparados, quienes nos informo:

Los cosecheros de café de los cantones de Desamparados, Aserrí, Acosta y Tarrazú se han puesto las botas este año.

En los referidos lugares se está cogiendo todavía la cosecha que este año ha sido de buena calidad y abundante de grano.

Se viene esa cosecha un poco tardada, debido a la sequía que se observó el año pasado, pero las pequeñas lluvias de los últimos días de diciembre fueron de un efecto maravilloso para ellos.

Esas lluvias hicieron madurar parejo el café y mejoraron notablemente el grano.

Tan grande ha sido allí la cosecha, que a estas horas los granos que se toman están casi secos. Esta circunstancia es de excelentes efectos para el café, pues mejora aun más su calidad.

No hay hoy brazos desocupados en aquellos cantones. Hombres, mujeres y niños tienen abundante trabajo en las fincas de café y en los beneficios del mismo, para los diferentes labores de la recolección del fruto y del beneficio del mismo.

Los jornales que se pagan a esas gentes son, desde luego, más altos que en otros años, ya que la abundancia de la cosecha y la bondad de los precios a como se está pagando el fruto, pue-

den compensar al cosechero cualquier gasto alto en el pago de sus trabajadores.

Además de lo manifestado, ha venido a remachar el clavo el precio a como se está liquidando y se ofrece liquidar el café en aquellos lugares.

Actualmente se está pagando en Desamparados a setenta y cinco colones, y hay quien afirma que varios beneficiadores liquidarán a ochenta, precio que si confirmare, tendrá que regir para los demás que liquiden al anteriormente citado y han recibido café a precios corrientes, que es el sistema general para la entrega y recibo del grano.

En los cantones de Tarrazú, Aserrí y Acosta, se paga a setenta colones, esto es, cinco menos que en Desamparados, por razón de los fletes, que se ha acostumbrado siempre en tales lugares es decir, pagar el grano a cinco colones menos que en las poblaciones centrales.

Por todo lo expuesto, existe entre aquellos campesinos una tranquilidad y bienestar evidentes; los cosecheros, porque han tenido un año excelente, buenos precios y con abundante cosecha, y los brazos, por los altos jornales que están sacando. Los primeros a la vez tienen ahora una oportunidad para salir de compromisos monetarios absteniéndose de obtener adelantos crecidos, y tal vez ninguno sobre la cosecha 1924-1925.

# Prestaron el Juramento de Ley

Ante el señor Juez Civil de Alajuela, procurador judicial D. Luis Castaño Alfaro, prestaron el juramento de ley los señores Fermín Gómez Serrano y Ramón Durán, nombrados para los cargos de Alcaldes Proprietarios de los cantones de Grecia y Oroti-

dena, respectivamente, para el año que empezó el 7 del corriente mes.

Los mencionados funcionarios judiciales quedaron en ese momento en posesión de sus cargos.

# Fin de un proceso por incendio

La Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia dijo la última palabra en el proceso por incendio seguido contra los señores Juan María Quesada González y Noé Quesada González, con motivo del siniestro que redujo a cenizas el establecimiento del primero en la madrugada del 23 de enero de 1922, hace ya dos años.

El Juez del Crimen que falló en primera instancia en este asunto absolvió a los procesados de toda pena y responsabilidad.

De esta sentencia apelaron el Gerente de The Commercial Assurance Company Limited y el de

Agente de The London Guarantee & Accident Co., Ltd.

La Sala Segunda de Apelaciones revocó la sentencia en contra al señor Noé Quesada, de idéntico responsable del mencionado delito y condenándolo a pena de cuatro años un día de presidio.

El sentenciado se declaró a la Casación, la cual declaró lugar el recurso y en consecuencia, firme la sentencia dictada en segunda instancia.

La votación de este negocio efectuado hace algunas semanas, pero la sentencia no fue dictada sino hasta hace pocos días.



**'Yolanda'**  
EL  
CIGARRILLO  
SIN  
RIVAL

10 por 25 cts.

CERVEZA  
**TRAUBE**  
La mejor del país  
PIDALA en todos los establecimientos

# MOVIMIENTO DIARIO

## VOTACIONES DEL DIA 24

Causa seguida contra Jaime Esquivel Sáenz y Gerardo Hernández Alzator por el delito de lesiones físicas a José María Pinaud: en lugar la acusación pedida ser el defensor del reo Esquivel Sáenz, y se absolvió a éste de responsabilidad por el hecho por el cual se le acusa, sin lugar a indemnización por haber habido mérito para proceder contra él. En lo demás quedó firme la sentencia de la Sala Segunda de Apelaciones, la cual condenó a Gerardo Hernández Alzator por el delito dicho a treinta días de arresto desochoables en la Cárcel de Varones de esta capital.

## LA SEGUNDA

Tribunal propietario.— A las 2 m. Incidente de remoción en licencias de embargo de Camillo Mozerville contra José Rodríguez Mora. Confirmado. Redacta el magistrado señor Guzmán.

A las 2 y 5 p. m.— Humberto Zahona contra la sucesión de un Carlos Serrano. Confirmado. Redacta el magistrado señor Serrano.

A las 2 y 10 p. m.— Denuncio No. 2408 de Carlos H. Lankaster y otros. Declaración sin lugar a la demanda solicitada en esta instancia, revocando el auto apelado y poniendo que el expediente pase señor Juez lo de lo Contencioso Administrativo.

A las 2:15 p. m.— Ordinario de sesión de Juan del Carmen Banties contra Micaela Barrantes y otros. Revocando. Redacta magistrado Guzmán.

A las 2:20 p. m.— Ejecutivo y cargo de Gonzalo Pinto Hernández contra Juan Luis Vargas. Para mejor proceder se ordena ir los autos principales.

A las 2:25 p. m.— Ordinario de Juan Herrera contra la sucesión de Manuela Rodríguez y otros. De dando con lugar la revocatoria dada por el señor Profril Redacta el magistrado Serrano.

A las 2:30 p. m.— Ejecución de Alfredo Saborio contra Alfredo Saborio y otros. Confirmado. Redacta el magistrado Solorzano.

A las 2:35 p. m.— Ejecutivo de Gonzalo Pinto Hernández contra Luis Vargas. Revocando. Redacta el magistrado Guzmán.

A las 2:40.— Ejecutivo de prenda de Minor Cooper Keith contra Roaster Corporation. Para or proveer se ordena pedir los autos principales.

A las 2:45 p. m.— Sucesorio de Esteban Salas. Declarando mal fundido el recurso. Redacta el magistrado Serrano.

A las 2:50 p. m.— Prejuicio de cargo. José Aranda contra Celes Marina. Ordenando recibir las salidas pedidas por haberlo sido antes de la vigencia de la Ley de 8 de noviembre último.

racio Méndez contra Brigida Mata. Confirmado. Redacta el Magistrado Solorzano.

A las 3:30 p. m.— Ordinario de Avelino Ramírez contra la Sucesión de Emilio Cassola y otro. Revocando el fallo en la parte alegada y declarando sin lugar la demanda con costas procesales del juicio a cargo del señor Ramírez. Redacta el Magistrado señor Solorzano.

A las 3:45.— Desahucio de Juan Masas contra Elvira Cordero. Declarando mal admitido el recurso. Redacta el Mag. señor Guzmán.

A las 3:50 p. m.— Información posesoria de José Wong Vargas. Confirmado. Redacta el Magistrado señor Serrano.

A las 3:55 p. m.— Ejecutivo: Martín Vargas contra Plácido Murillo. Confirmado. Redacta el Magistrado Solorzano.

**NACIMIENTOS**

José Manuel de la Trinidad, de Julia Ramírez.

María Cristina de Jesús y María Eugenia del Carmen, gemelas, de Jesús Montero y Adela Gómez Masís.

Fernando Antonio de la Trinidad, de Luis Sibaja Quesada y Zenaida Calderón Aguilar.

Jorge Liborio, de Beatriz Ruthesford.

## PASAPORTES

Giovanni Gallo, para Panamá.

Elvar Valdés Valle, para Guatemala.

María Cristina Monge e hijos, para New Orleans.

Roberto Crespi, para Bocas del Toro y Colombia.

José Muñoz Castro, para Almirante.

Marta y Ofelia Segreda C., para Panamá.

## DEFUNCIONES

Leonor Hernández, 30 años, San José.

Glafira Hernández, siete meses, Mata Redonda.

Agueda Alvarado, 40 años, Vuelta de Jorco.

Melisa Rodríguez, 8 días, San José.

Francisco Mora, 65 años, San Ramón.

Melesio Ortiz, 20 años, Cartago.

Innominado Avila, San José.

## HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

## ENTRADAS

Juana Gutiérrez, San José.

Eliseo Zúñiga, San José.

Rafaela Luna, San José.

Carmen Segura, San José.

José Angel Aguilera, San José.

Hermelinda González, Alajuela.

Catalina Mena, Guayabo.

Celia Serrano, Guayabo.

Ignacio Brenes, Cervantes.

Raimundo Elizondo, Turruabares.

Eloisa Villalta, Monte de Oca.

## SALIDAS

Evarista Rodríguez, Libano.

Joaquín Sánchez, Esparta.

Socorro Muñoz, Orotina.

Cristóbal Muñoz, Orotina.

Juana Villalobos, Orotina.

Jerónima Muñoz, Orotina.

Francisco Hernández, Cartago.

José Garita, San Sebastián.

Hipólito Zamora, San José.

León S. Solano, La Unión.

Felipe Quesada, Turruabares.

Isabel Ligidis, Cartago.

Claudia Jiménez, Cartago.

Antonio Madrigal, Hatillo.

Belfort Monge, Puntarenas.

## OPERADOS

Antonio Madrigal, Hatillo.

Ana Fallas, San José.

Sofía Barra, San José.

Marco A. Alvarado, San José.

Joseph Guzmán, San Pedro.

Antonio Corcobá, Escalón.

Luis G. Alvarado.

Victoriano Flores, Guadalupe.

Dolores Retana, Alajuelita.

## QUININA EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CABEZA

Por motivo de un efecto tónico y laxante, el LAXATIVO BROMO QUININA es superior a la Quinina ordinaria. No produce nerviosismo, ni malestar en la cabeza. Tómese en agua que «le ha» un «Bromo Quinina».

Se vende en E. W. GROVE en cada calle.

# AEROGRAMAS DE ANOCHE

## SE CAMBIA EL NOMBRE A PETROGRADO EN HONOR DE NICOLAS LENINE

MOSCÚ, 25.— En lo futuro Petrogrado seguirá llamándose LENINGRADO, en honor de Nicolás Lenine, fallecido recientemente.

## INFORMES OPTIMISTAS DEL GOBIERNO MEXICANO

CIUDAD DE MEXICO, 25.— En un informe publicado por el Gobierno de Obregón se revisa la situación militar y se predice para dentro de corto tiempo el aniquilamiento de la revolución. Se informa además que las operaciones militares separadas contra las ciudades de Guadalajara, que fue capturada ayer, y Veracruz, están progresando favorablemente y que la región petrolera de Tampico está siendo limpiada de rebeldes.

## LOS ESTADOS UNIDOS ORDENAN EL RETIRO DE TODOS SUS BARCOS DE GUERRA DE AGUAS MEXICANAS

WASHINGTON, 25.— El Departamento de Marina ha ordenado el retiro de todos los barcos de guerra en aguas mexicanas, a consecuencia de haber desistido los revolucionarios de bloquear a Tampico.

## INGLATERRA NOMBRA UN EMBAJADOR ANTE EL SOVIET

LONDRES, 25.— El Gobierno Laborista anuncia que establecerá relaciones diplomáticas completas con el Soviet de Rusia. James Ograndy, miembro laborista del Parlamento, ha aceptado la oferta que se le ha hecho para ser enviado como Embajador.

## SON NECESARIAS MAS DEFENSAS PARA EL CANAL DE PANAMA

COLON, 25.— Como resultado de las maniobras, se ha encontrado que el Canal de Panamá está completamente expuesto a los bombardeos aéreos y a los raids de las fuerzas navales enemigas. En consecuencia, se ha pedido el refuerzo de las defensas y el aumento de las flotas aéreas y de las defensas contra ataques de las mismas.

## LOS ESCANDALOS PETROLEROS EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 25.— Albert B. Fall, siendo Ministro del Interior, recibió de Mr. Dohny, magnate petrolero de California, un préstamo personal de 100 mil dólares en efectivo. Mr. Dohny declaró ante el Comité de Investigación del Senado que la fecha del préstamo fue el 30 de noviembre de 1921, o sea un año antes de que Fall firmara el contrato cediéndole las reservas petroleras navales de California. Dohny declaró además que el préstamo no tenía relación ninguna con las transacciones subsiguientes y que fue hecho por él personalmente. Mr. Fall había declarado anteriormente que él había recibido los 100 mil dólares de Edward McClean, publicista de Washington, pero Dohny declaró que él lo suministró el dinero para agrandar su hacienda de Nuevo México. A pesar de todo Dohny no ha podido presentar ni el pagaré ni el cheque, manifestando que posiblemente están en Nueva York.

## ACABA DE VENDERSE EN LOS ESTADOS UNIDOS UN COLLAR DE PERLAS DE LA CZARINA RUSA

NUEVA YORK, 25.— Un collar de perlas que se cree formaba parte de la colección de la Czarina Rusa, fue vendido en cuatrocientos mil dólares a Peter Gerry, de Washington, por el Príncipe Félix Yousupoff, que llegó al país recientemente.

## OFICIALES NAVALES MEXICANOS LLEGAN A FILADELFIA A COMPRAR BARCOS

FILADELFIA, 25.— Han llegado varios oficiales navales mexicanos para tratar de comprar barcos particulares que han de ser usados para combatir las fuerzas navales de la revolución.

## LAS TROPAS TUVIERON QUE RESGUARDAR LA CORTE MIENTRAS SE JUZGABA A UN NEGRO

GLASGOW, Kentucky, 25.— La Guardia de Kentucky tuvo

# Noticias de fuente oficial sobre la revolución mexicana

## Van perdiendo terreno los rebeldes

VIA GUATEMALA: Guatemala, enero 24 de 1924.

Prensa publicó toma de Pachuca por rebeldes; ahora con datos exactos y oficiales puede asegurarse a aquella plaza no estuvo nunca en poder de rebeldes. Jefe de Armas Federal y Gobernador Estado Azuara han telegrafado Presidente que pudieron defender la plaza sin esperar refuerzos y con sólo 300 hombres, habiendo sido atacados por más de 600 por dos veces durante 30 horas, rechazando el enemigo con pérdidas enormes, habiendo por nuestra parte sufrido 15 bajas, entre ellas el General y Diputado Víctor Montes, después de comportamiento heroico. La comunicación más interesante sobre esta importante acción es el mensaje siguiente del General Federal Benito García, Jefe Interino de las operaciones militares en el Estado de Hidalgo, cuya capital es Pachuca. El mensaje en cuestión es la respuesta a la felicitación del Presidente por su valiente comportamiento, y dice así: "Señor General don Alvaro Obregón, Presidente de la República. Hago con gusto contestar suyo hoy y citemos orgullo haber sido, con mi gente, uno de los elementos que mandó del Estado con 300 hombres fuera del Estado y 100 federales en compañía General Azuara, Gobernador del Estado y 100 federales en cuartel San Francisco, el que se defendió con dadas fuerzas, habiendo sido heridos durante la defensa de las cinco y treinta de la mañana a seis de la tarde, retirándose rumbo Coahuila, donde son perseguidos por las caballerías. Respetuosamente, General Benito García".

Otras acciones de armas han ocurrido en el Sur y cerca del Istmo de Tehuantepec, entre ellas la del Cerro del Guacamay, donde los rebeldes perdieron sus dos Jefes y fueron destruidos completamente. El Gobierno Federal domina toda la línea del Interoceánico y Panamericano y los Estados del Sur que cruzan estos ferrocarriles.

La tendencia bien marcada de los rebeldes parece ser dispersarse en guerrillas, pues ya no presenta combates ningún núcleo. De esa manera quedan convertidos en bandos que serán combatidos por los mismos pueblos que se verán obligados a atropellar para obtener provisiones y escasos elementos de guerra. Se considera moralmente terminada la revolución y muy pronto dará cuenta de ella el Gobierno en el campo militar.

## VIA EL PASO, TEXAS

Ruiz, Conzueco.— El Paso.

Dicen informes llegados aquí que los rebeldes marcan sobre León, Irapuato, Celaya, Querétaro, amagando Monterrey, Victoria, Tampico.— Ministro Ruiz.

## El Paso, Texas, Enero 25.—1924.

Leguerra.— San José, C. R.

Noticias refiérese completamente falsas. Federales avanzan Esperanza, Guadalajara. Todo va bien.— Ruiz.

No tengo hambre, mamita!

En la niñez comer con ganas es la cosa más natural del mundo. Por eso que cuando un niño rehusa alimentos, puede estarse seguro de que necesita un medicamento que, como la EMULSION de SCOTT devuelve el apetito normal a la vez que abastece valiosos elementos nutritivos. Incomparablemente eficaz tanto para los niños como para los adultos.

EMULSION DE SCOTT

# POR TELEGRAFO

## Notas salvadoreñas

San Salvador, 24

Ayer falleció en esta el señor George Alfredo Sauerbro, lo cual ha sido muy lamentado por esta ciudad por de contaba muy grandes simpatías.

Por acuerdo del Poder Ejecutivo se pondrá a la venta los bonos adicionales de la serie "C", quedando derogado el decreto que se refiere al mismo asunto y que fue promulgado el diez del mes en curso.

Le dará próximamente a esta capital el famoso violinista alemán Willy Busmester, denominado en el mundo del arte. Rafael de los violinistas. Costá aquí dos conciertos.

El casino salvadoreño ha reanulado dar ballas cada quince días.

El doctor Antonio Reyes Guerra ha sido nombrado General de guerra del Salvador en la Gran Bretaña, y el doctor Pio Romero Bosque, hijo, pasará con igual funciones a París en sustitución de don Pedro Mathes.

Se les está dando una batalla sangrienta a los contrabandistas en toda la República.

Romúrese que el 15 del corriente será la elección de Presidente de Honduras el Congreso Nacional de aquel país.

Diario del Salvador.